

## ***Términos y condiciones Actividad Digital***

**Nombre de la Actividad: #MiniSpinFutbolero**

**Organizador:** Comestibles Ricos S.A.

### **I. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

Actividad válida del 21 de Junio de 2016 al 20 de Julio de 2017.

### **II. MECÁNICA GENERAL DE LA PROMOCIÓN**

1. Síguenos en nuestra página de facebook SUPER RICAS OFICIAL
2. Conoce términos y condiciones de la actividad y participa cada semana.
3. Cada semana se publicará un reto MiniSpinFutbolero para imitarlo.
4. Para participar debes comentar con tu video imitando el reto en la publicación de la actividad.
5. Una vez se suba el video del reto MiniSpinFutbolero a la fanpage, ingresa a un proceso de filtro interno, para seguridad de que se cumplan todo los términos y condiciones y adicional como control de la no presencia de contenido inapropiado (imágenes o palabras soeces, vulgares, obscenas o que atenten contra la moral pública, las buenas costumbres o las creencias religiosas o políticas de otros). Si esto ocurre, la participación será eliminada por la administración de la página.
6. El tiempo de este filtro tardará máximo 12 horas
7. Si el video no cumple con los términos y condiciones también será notificado a través de inbox para que puedas participar nuevamente.
8. Si el video es considerado como inapropiado según el punto 5, no podrás volver a participar durante esa semana.
9. Cada participación en video adicional a la imitación de los retos debe incluir lo siguiente:
  - a. Nombre del participante
  - b. Presencia de producto Super Ricas y/o Todo Rico
  - c. Uso de #SuperRicas
  - d. Frase "**Participo con Super Ricas y mi MiniSpin Futbolero**".
10. Una vez el video este concursando en los comentarios de la publicación debe invitar a personas a que comenten su video con la frase "**Ganas con Minispin Futbolero de Super Ricas y Todo Rico**".

11. Las participaciones con mayor cantidad de comentarios con el texto “MiniSpin Futbolero” serán los ganadores
12. El ganador de cada semana recibirá mensaje vía inbox solicitando los datos de contacto para la entrega del premio.
13. Semanalmente se entregarán los siguientes premios a los 5 primeros lugares, los cuales se describen en el numeral **IV PREMIOS**

### III. TIEMPOS

1. Los retos de cada semana se publicarán de la siguiente manera:

SEMANA	INICIA	TERMINA	COMUNICACIÓN DE GANADORES
SEMANA 1	21 de Junio de 2018	25 de Junio de 2018	26 de Junio de 2018
	3:00 p.m.	5:00 p.m.	11:00 a.m.
SEMANA 2	26 de Junio de 2018	30 de Junio de 2018	3 de Julio de 2018
	12:00 p.m.	11:59 p.m.	11:00 a.m.
SEMANA 3	1 de Julio de 2018	5 de Julio de 2018	6 de Julio de 2018
	12:00 p.m.	5:00 p.m.	11:00 a.m.
SEMANA 4	6 de Julio de 2018	10 de Julio de 2018	11 de Julio de 2018
	12:00 p.m.	5:00 p.m.	11:00 a.m.
SEMANA 5	11 de Julio de 2018	15 de Julio de 2018	16 de Julio de 2018
	12:00 p.m.	5:00 p.m.	11:00 a.m.
SEMANA 6	16 de Julio de 2018	20 de Julio de 2018	21 de Julio de 2018
	12:00 p.m.	5:00 p.m.	11:00 a.m.

2. **Los tiempos de participación con los videos:** Las participaciones serán validas en los horarios anteriormente establecidos.

### IV. PREMIOS

#### FASE 1.

1. Cada semana se premiará la persona con mayor cantidad de comentarios “**Ganas con Minispin Futbolero de Super Ricas y Todo Rico**” a la publicación de su video.

2. Se premiarán las primeras 5 personas con mayor cantidad de comentarios en sus videos de la siguiente manera:

<b>LUGAR</b>	<b>PREMIOS</b>
Primer lugar	Tarjeta regalo Totto por \$200.000 6 MiniSpin Futboleros Ancheta Super Ricas
Segundo lugar	Tarjeta regalo Totto por \$100.000 6 MiniSpin Futboleros Ancheta Super Ricas
Tercer lugar	Tarjeta regalo Totto por \$50.000 3 MiniSpin Futboleros Ancheta Super Ricas
Cuarto lugar	2 Pasaportes Super Ricas a Mundo Aventura 1 MiniSpin Futbolero Ancheta Super Ricas
Quinto lugar	2 entradas a Cine 2D Procinal 1 MiniSpin Futbolero Ancheta Super Ricas

#### **V. GANADORES**

- I. Los ganadores de cada reto serán anunciados en la fanpage de Super Ricas Oficial cada semana en los horarios estipulados en el numeral III denominado TIEMPOS.

#### **VI. DEPARTAMENTOS Y CIUDADES PARTICIPANTES**

Aplica para los territorios nacionales donde tenemos presencia de nuestros productos (Bogotá D.C., Cundinamarca, Boyacá, Santander, Meta, Casanare, Risaralda, Caldas, Quindío, Huila, Tolima y Antioquia).

#### **VII. REGLAS**

1. **Los participantes deben ser seguidores en Facebook/superricasoficial.**
2. La imitación del reto MiniSpin Futbolero de la semana, el uso de la frase "**Participo con Super Ricas y mi MiniSpin Futbolero**", **y la presencia producto marca Super Ricas y/o Todo Rico** deben ser claramente identificados en el video.
3. Cada persona solo podrá participar una sola vez en cada reto.

4. Cada persona solo puede ganar premio una sola vez en todo el tiempo de la actividad.
5. Si la persona ganadora de una semana ya había sido ganadora en otra semana, se tomará en lista el siguiente lugar para entregar el premio.
6. Solo cuentan los videos participantes publicados como comentario en la publicación de la actividad que se realizará en el Facebook SUPER RICAS OFICIAL.
7. Al participar se aceptan los términos y condiciones y la ley de Habeas Data para poder participar en el concurso MIniSpin Futbolero.
8. Después de las fechas de cierre de las actividades semanales, los videos que sean recibidos no serán tenidos en cuenta y no podrán participar por los premios.
9. Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la Actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados o cualquier técnica similar, llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión. La simple sospecha de la utilización de los métodos acá descritos será suficiente para que el Organizador pueda proceder a la descalificación de uno o varios participantes. Así mismo, cualquier comportamiento que el Organizador considere como fraudulento, lo autoriza a descalificar unilateralmente al Participante, sin que haya lugar a efectuar ningún tipo de reclamo o indemnización. La descalificación de un Participante no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno.
10. De igual manera, si el Organizador (Comestibles Ricos S.A.) detecta cualquier infracción que pueda confundir o que vaya en detrimento de la (s) marca (s) que se promociona (n), de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado. Esta descalificación no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno.
11. **Lenguaje de los videos:** Desde ahora acepta y garantiza que los registros audiovisuales no tendrán contenido inapropiado (imágenes o palabras soeces, vulgares, obscenas o que atenten contra la moral pública, las buenas costumbres

o las creencias religiosas o políticas de otros). Esta es una página libre de puntos de vista personales. No es un sitio para discutir agendas políticas o religiosas. Comestibles Ricos S.A. borrará las participaciones si incumple con los términos establecidos

#### VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:

- Actividad válida para personas que sean residentes legales y que tengan su domicilio actual en Bogotá D.C., Cundinamarca, Boyacá, Santander, Meta, Casanare, Risaralda, Caldas, Quindío, Huila, Tolima y Antioquia
- Actividad válida únicamente para hombres y mujeres desde los 12 años de edad. Si el ganador es menor de edad, será un adulto responsable quien genere toda la mecánica de solicitud del premio asignado. De no cumplir con lo anterior se descalificará al participante.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de COMESTIBLES RICOS S.A. y de sus sociedades filiales en Colombia, los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- Serán válidos únicamente los videos que cumplan con las condiciones de cada reto.
- **Una misma persona no podrá resultar ganadora más de una vez en la primera fase de la actividad promocional.**
- **En caso de existir un empate número de comentarios del ranking de la semana o en la etapa semifinal, se tomará como ganadora la persona que haya participado primero en la actividad.**
- COMESTIBLES RICOS S.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad promocional.
- **El premio será entregado únicamente al ganador o adulto responsable en caso de ser menor de edad. Para reclamar el premio, el ganador o adulto responsable deberá presentar su cédula de ciudadanía original, entregar una fotocopia de la misma y firmar el acta de entrega suministrada por el funcionario de la compañía**
- Los premios no son transferibles ni canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.

- Los premios serán entregados en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, una vez COMESTIBLES RICOS S.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Todos los datos que el Participante suministre al Organizador durante la Actividad para participar deben ser veraces, válidos y verificables. En caso de encontrarse que la información suministrada es falsa o no acorde a la realidad, el Participante será descalificado y retirado de la Actividad de manera inmediata.
- COMESTIBLES RICOS S.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes y/o ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en esta actividad promocional o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios otorgados. Los concursantes manifiestan expresamente que su participación se ha dado de forma libre y espontánea, que conocen y aceptan estas condiciones y que, en consecuencia, liberan a COMESTIBLES RICOS S.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de los mencionados eventos.
- En casos de fuerza mayor o caso fortuito la fecha de finalización de la Actividad podrá ser modificada de manera unilateral por los Organizadores, en cualquier momento.
- Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento. Por lo tanto, el Organizador no será responsable por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y serán de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación.
- **Los concursantes y ganadores autorizan la modificación de su imagen, fotografía o video, con el fin que sean convertidas a los formatos que se requieran según el medio en que se vaya a efectuar las explotaciones correspondientes (comerciales y mercadeo) puedan utilizar las fotografías e imágenes tomadas durante las pruebas, para su fijación en soporte material y su explotación sonora, visual y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación a través de cualquier medio, sin lugar a remuneración publicitaria, entre otros).**
- Por claridad, el usuario al participar en la Actividad, acepta que los videos que se publiquen en la página son originales y no cuentan con ninguna restricción relacionada con derechos de autor. Será responsable exclusivamente por

cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor de la imagen cargada en caso de presentarse.

#### **IX. DUDAS O INQUIETUDES DE LOS PARTICIPANTES.**

En caso de dudas acerca del contenido o interpretación de estos Términos y condiciones el Participante podrá comunicarse con el Organizador a través de la red social en Facebook en la fanpage **SUPER RICAS OFICIAL** para hacer sus preguntas. El tiempo estimado de respuesta por parte del Organizador será de un (1) día hábil. Si el participante no ha recibido respuesta en el lapso de ese tiempo, lo invitamos a que se comuniquen al correo [contacto@superricas.com](mailto:contacto@superricas.com) en donde deberá dar sus datos personales y de contacto para solucionar sus inquietudes.

#### **XII. INFORMACIÓN PERSONAL Y HABEAS DATA**

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la Política de Tratamiento de la Información de **COMESTIBLES RICOS S.A.**

La autorización suministrada en el presente formulario faculta a **COMESTIBLES RICOS S.A** para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en las Políticas, incluyendo entre otros, el envío de comunicaciones, correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o suprimida de las bases de datos de **COMESTIBLES RICOS S.A.** al correo electrónico [habeasdata@superricas.com](mailto:habeasdata@superricas.com).

Los datos personales recolectados por Comestibles Ricos S.A de los participantes, serán tratados conforme con las normas contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

#### **XIII. Aviso de Privacidad**

COMESTIBLES RICOS S. A., con domicilio en la ciudad de Bogotá, le informa que en virtud de la política de tratamiento de datos personales de la Compañía, nos esforzamos para que los procedimientos a través de los cuales hacemos uso de su información personal sean seguros y confidenciales, impidiendo el acceso indeseado por parte de terceras personas a los mismos.

**Contáctenos:**

**COMESTIBLES RICOS S.A.**

**NIT. 860.020.308-9**

Dirección oficinas: Calle 17 D No. 116 - 15 Bogotá - Colombia

Correo electrónico: [servicioalclientenacional@superricas.com](mailto:servicioalclientenacional@superricas.com)

Teléfono: (+57) 1 267 04 10 en Bogotá.

Línea gratuita nacional: 01 80000 423770